

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a 2 de mayo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Rafael Rosales Kuñi a nombre y en representación de **BLACK & DECKER INC.** y **BLACK & DECKER (U.S.) INC.**, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales Kuñi y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionistas	Capital Suscrito	Número de Acciones
Black & Decker Inc.	4.999	4.999
Black & Decker (U.S.) Inc.	1	1
Total	5.000	5.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.



3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
4. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-
- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera la Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

4. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Sr. Matiza Man Hing H. para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

BLACK & DECKER INC.

Rafael Rosales Kuri

Presidente Ad-hoc

Rafael Rosales Kuri

Firman todos los presentes.

BLACK & DECKER (U.S.) INC.

Rafael Rosales Kuri

Secretario Ad-hoc

Milton Carrera Proaño